

2020/41211

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. **NC2020/0011164**Solicitud de patente de invención a nombre de **TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)**

1. Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 3°, obrando como apoderada de la sociedad solicitante de la patente de invención de la referencia, **TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)**, en respuesta al Oficio No. **11946** del 24 de septiembre de 2020, atentamente me permito presentar el siguiente documento:

1.1. **Reivindicaciones:** De acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 26 y 30 de la Decisión 486 de 2000, se ha procedido a corregir el error incurrido en la reivindicación 22 y por lo tanto, se indica al Despacho que la reivindicación No. 22 no se refiere a sí misma, sino a la reivindicación No. 21. Para el efecto acompañamos el texto de la traducción de la solicitud con la debida corrección, al igual que la modificación voluntaria a las reivindicaciones, las cuales presentaban el mismo error.

2. Habiendo dado cumplimiento al requerimiento de ese Despacho, solicito respetuosamente se continúe con el trámite de la presente solicitud.

Señora Directora,

**CAROLINA DAZA MONTALVO**

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co